Santa Rosa de Cabal, 13 de enero de 2026

Doctor
PAULO CESAR GOMEZ HOYOS
Alcalde
Santa Rosa de Cabal

Respetado Doctor.

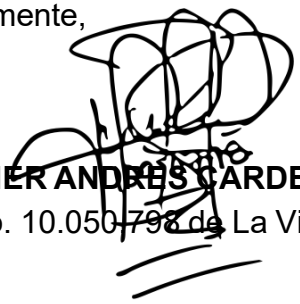
Comedidamente me permito presentar propuesta para contratar la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LA RECUPERACION DE RECURSOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES A CUOTAS PARTES PENSIONALES Y SOLICITAR LA COMPATIBILIDAD PENSIONAL CUANDO HAYA LUGAR A ELLO. ASÍ MISMO APOYAR LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A PQRSD QUE SE PRESENTEN EN VIRTUD DE ESTOS PROCESOS, realizando los siguientes objetivos específicos:

1. Apoyar en la recuperación de recursos económicos correspondientes a cuotas partes pensionales.
2. Apoyar en la elaboración de solicitudes de compatibilidad pensional.
3. Realizar el estudio de títulos ejecutivos con el fin de establecer si estos son claros, expresos y actualmente exigibles en contra de la entidad.
4. Apoyar la elaboración de oficios para la presentación de objeciones a los cobros por bonos o cuotas partes pensionales, al igual que para dar respuesta a comunicaciones sobre cobros de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.
5. Apoyar la realización de gestión para el reconocimiento y pago de cuotas partes pensionales con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.
6. Revisar e identificar si existen medidas cautelares en contra de los activos del Municipio correspondiente al objeto contractual y realizar las actividades tendientes a la cancelación de las mismas.
7. Apoyar en la elaboración de respuestas a PQRSD, tutelas, recursos, cobros de (COACTIVOS, BONOS PENSIONALES, CUOTAS PARTES, LIQUIDACIONES, RELIQUIDACIONES, COMPATIBILDIAD PENSIONAL Y AUXILIO FUNERARIO) y lo demás que se derive de dicha acción, que los ciudadanos, instituciones o entidades interpongan ante la Administración Municipal, que tengan relación con el objeto contractual.
8. Apoyar en la elaboración de respuestas a acciones de tutela referente al objeto contractual.
9. Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por la Subsecretaria de Talento Humano, que sean acordes al cumplimiento del objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.800.000).

PLAZO: CUATRO (4) MESES a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin que exceda el 31 de diciembre de 2026.

Cordialmente,



JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
C.C. No. 10.050.798 de La Virginia